

LAS SENTENCIAS DE LA S. ROTA ROMANA EN 1960 *

Me propongo abordar algunas de las cuestiones más interesantes, no tratadas aún en mis anteriores comentarios, planteadas en algunas sentencias publicadas en este último volumen.

I

APELABILIDAD DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS RECLAMANDO NUEVO EXAMEN DE CAUSAS MATRIMONIALES

Las sentencias

Unas cuantas sentencias, a pesar de haber recaído en procesos de nulidad matrimonial, me brindan la oportunidad de discutir ciertos puntos oscuros en torno a la *apelabilidad* de las sentencias interlocutorias que rechazaron un nuevo examen de una causa de separación conyugal previamente fallada por dos o por tres sentencias conformes firmes.

Haré preceder a mi extenso comentario una breve exposición de algunos datos entresacados de la relación de hechos de cada una de estas decisiones Rotaes que son las siguientes:

1.—ROMANA, *c. A. de Jorio*, 16 de marzo de 1960, pp. 176-183

Después de dos sentencias conformes favorables al vínculo —la primera del Tribunal del Vicariato de Roma y la segunda de un Turno Rotal—, la causa fue tratada en proceso de *revisión* por el Turno Rotal siguiente que reformó la sentencia del Turno Rotal anterior; interpuesta *apelación*, el Turno Rotal, del que fue Ponente Mons. de Jorio, reformó la sentencia apelada.

2.—PARISIEN., *c. J. M. Pinna*, 17 de marzo de 1960, pp. 184-189

Tanto la sentencia del Tribunal eclesiástico de París como la sentencia de un Turno Rotal fallaron que no constaba la nulidad del matrimonio. La esposa actora solicitó posteriormente al siguiente Turno Rotal un *nuevo examen* de la causa que *le fue denegado*; pero que *fue concedido* por el Turno Rotal superior (no se dice si fue concedido previa *apelación* contra el decreto denegatorio o previa concesión, por parte de la Santa Sede, de la facultad de proponer la nueva revisión); la sentencia, recaída en este proceso de revisión de la causa principal de nulidad matrimonial, *confirmó* las dos sentencias definitivas anteriores; después de estas *tres* sentencias con-

* Tribunal Apostolicum Sacrae Romanae Rotae: *Decisiones seu sententiae selectae inter eas quae anno 1960 prodierunt cura eiusdem Apostolici Tribunalis editae*. Volumen LII. Typis polyglottis Vaticanis, 1970, 641 pp.